

ADM 15367/24

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2024”

ACUERDO N° 294-STJSL-SA-2024.- En la Provincia de San Luis, a VEINTE días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada por Procuración General de la provincia, en fecha 19/11/2024, agregada en ADM 17057/24 en trámite ante Secretaría Administrativa, mediante la cual solicita se declare de interés judicial el “IV ENCUENTRO FEDERAL DE CIBERCRIMEN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS”, a realizarse los días 28 y 29 de noviembre de 2024 en el Auditorio Santo Tomás Moro de la Universidad Católica de Cuyo, Sede San Luis, y se autorice a la Unidad de Protocolo y Ceremonial y a la Oficina de Prensa y Comunicación Institucional a colaborar, dentro de su ámbito competencial, en dichas jornadas, en tanto no se afecte la disponibilidad funcional para la prestación del servicio propio de tales organismos.-

Que, a tales efectos, remite adjunta la Resolución N° 19 MPF 2024 de Procuración General, de fecha 18/10/2024, que dispone el inicio de las gestiones contables y administrativas necesarias para llevar adelante el Encuentro de referencia, el cual, conforme surge de los considerandos de dicha Resolución, es organizado en conjunto por el Ministerio Público Fiscal de la provincia de San Luis y el Observatorio en Cibercrimen y Evidencia Digital en Investigaciones Criminales -OCEDIC- de la Universidad Austral; y tiene como objetivo “...fomentar espacios de encuentro donde fuerzas de seguridad, fiscales, jueces/zas, abogados/as, peritos, funcionarios y empleados del Poder Judicial, investigadores, académicos, estudiantes y especialmente los equipos de gestión de la seguridad bancaria y financiera (Bancos, Fintech) puedan intercambiar conjuntamente ideas, experiencias, herramientas y todo tipo de aprendizaje colectivo que sirva para crear estrategias conjuntas en el campo de la cibercriminalidad.”.-

Que ante lo expuesto, advirtiendo la especial importancia para el ámbito jurídico e institucional del mencionado Encuentro, se considera pertinente la declaración de interés judicial del mismo. Por ello;

ACORDARON: I) DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL el “IV ENCUENTRO FEDERAL DE CIBERCRIMEN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS”, organizado conjuntamente por el Ministerio Público Fiscal de San Luis y el Observatorio en Cibercrimen y Evidencia Digital en Investigaciones Criminales -OCEDIC- de la Universidad Austral, a realizarse los días 28 y 29 de noviembre de 2024 en el Auditorio Santo Tomás Moro de la Universidad Católica de Cuyo, Sede San Luis.-

II) AUTORIZAR a la Unidad de Protocolo y Ceremonial y a la Oficina de Prensa y Comunicación Institucional a colaborar, dentro de su ámbito competencial, en el “IV ENCUENTRO FEDERAL DE CIBERCRIMEN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS”, en tanto no se afecte la disponibilidad funcional para la prestación del servicio propio de tales organismos.-

III) DISPONER que por la Oficina de Prensa y Comunicación Institucional se dé difusión a la presente declaración.-

IV) DETERMINAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique el presente Acuerdo a todo el personal y organismos del Poder Judicial y a Procuración General de la provincia, y por su intermedio al Observatorio en Cibercrimen y Evidencia Digital en Investigaciones Criminales -OCEDIC- de la Universidad Austral.-